



Oficio No. EPMAPS-UC-2022-096

DM Quito, 28 de julio de 2022

Asunto: PUBLICACIÓN COMO NOTICIA, ADJUDICACIÓN PROCESO “SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL MÓDULO I Y DISEÑO DEFINITIVO DEL MÓDULO II DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO EL TROJE”.

Contrato Préstamo BID 4759-OC/EC
Unidad Coordinadora Programa de Agua Potable y Alcantarillado para Quito

Abogada
María Sara Jijón Calderón
DIRECTORA GENERAL
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (SERCOP)
Av. De los Shyris 38-28 y El Telégrafo, Edificio SERCOP
Presente. -

De mi consideración:

La Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento (EPMAPS) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el 23 de julio de 2019 suscribieron, el Contrato de Préstamo Crédito 4759/OC-EC (EC-L-1242), para financiar y ejecutar el “PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA QUITO”.

Dentro del plan de adquisiciones se encuentra la contratación del proceso para el “SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL MÓDULO I Y DISEÑO DEFINITIVO DEL MÓDULO II DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO EL TROJE”, que se realizó mediante procedimiento de “Selección Basada en Calidad y el Costo (SBCC)”; de conformidad con las Políticas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), expreso lo siguiente:

Mediante resolución de adjudicación No. EPMAPS-UC-01-2022, de 21 de junio de 2022, la arquitecta Margarita Romo, Coordinadora General del “Programa de Agua Potable y Alcantarillado para Quito”, adjudicó el contrato correspondiente al proceso No. INT-BID-SP-SBCC-04-EPMAPS-2020, para realizar la contratación del “SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN DEL MÓDULO I Y DISEÑO DEFINITIVO DEL MÓDULO II DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO EL TROJE), a la Asociación HAZEN – IEH GRUCON, por un valor ofertado 601 927.40 (Seiscientos un mil novecientos veinte y siete, dólares de los Estados Unidos de América con 40/100), valor que no incluye impuestos ni tasas, y un plazo de cuatrocientos cincuenta (450) días calendario, por lo que agradeceré disponer a quien corresponda, publique como NOTICIA, en el Portal www.compraspublicas.gob.ec, este proceso es financiado con fondos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), rigiendo lo acordado en el Contrato de Préstamo y sus Políticas y supletoriamente la normativa ecuatoriana, de conformidad con el artículo



3. “Contratos Financiados con Préstamos y Cooperación Internacional”, de la Ley Orgánica del Sistema Oficial de Contratación Pública. Acompañó el archivo magnético correspondiente.

Además, de acuerdo a lo dispuesto en las Políticas de Adquisiciones del Banco, se publicó en la página WEB de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento y en el sitio de internet de United Nations Development Business (UNDB).

Atentamente,

Arq. Margarita Romo P.
COORDINADOR GENERAL
“PROGRAMA DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO PARA QUITO”

Acción	Responsable	Siglas Unidades	Sumilla
Elaborado por:	Narváez	UC	